



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCIÓN**  
**Nº 1692 198**

**EXPEDIENTE Nº 13-21564/97**

MFG

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.-

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La necesidad de contratar la provisión y colocación de matafuegos manuales, soportes, chapas y gabinetes metálicos para extintor con destino a la Intendencia de los edificios de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal.

Que a fs. 61/75 consta el pliego de bases y condiciones.

Por ello, **SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar la provisión y colocación de matafuegos manuales, soportes, chapas balizas y gabinetes metálicos para extintor con destino a la Intendencia de los edificios de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución CSJN Nº 2.333/96 y lo previsto por el artículo 56º, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

2º) Afectar el presente gasto que asciende a la suma de **PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800.-)** a la cuenta detallada a fs. 77.

3º) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la citada dirección para la prosecución del trámite.-

21

  
CARLOS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION